



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

ACTA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 13 DE MAYO DE 2021

ASISTENTES:

ADÁN CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL

ALBERTO ÁLVAREZ RUANO

ALBERTO DE MIGUEL HIDALGO

ALBERTO SANTAMARÍA FERNÁNDEZ

ALBERTO VALENTÍN CENTENO

ALFONSO FALERO FOLGOSO

ALFREDO AVILA DE LA TORRE

ALICIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

ANA BARTOL GUTIÉRREZ

ANA BELÉN NIETO LIBRERO

ANA BELÉN RÍOS HILARIO

ANA BELÉN SÁNCHEZ GARCÍA

ANA CUEVAS BADALLO

ANA MARÍA BLANCO ENCINAS

ANA MARÍA FRAILE MARCOS

ANDREA MARTIN PRIETO

ÁNGEL JAVIER GONZÁLEZ GARCÍA

ÁNGEL LUIS REDERO HERNÁNDEZ

ÁNGEL MARÍA MARTÍN DEL REY

ÁNGELA BARRÓN RUÍZ

ANTONIA DURÁN AYAGO

ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ

ANTONIO MURO ALVAREZ

ANTONIO NOTARIO RUIZ

ARÁNZAZU ZARZUELO CASTAÑEDA

BEGOÑA LÁZARO BLANCO

BERNARDO RAMÓN GARCÍA-BERNALT ALONSO

BERTA MARÍA DOPICO RIVELA

BERTA MARÍA GUTIÉRREZ RODILLA

BIENVENIDO MARTÍN FRAILE

BORJA VICENTE BLANCO

CARLOS SANTOS BRAVO

CARMELO ANTONIO AVILA ZARZA

CELIA ARAMBURU SÁNCHEZ

CHRISTIAN MARCOS MANJÓN

CRISTINA JENARO RÍO

CRISTINA MADERUELO MARTÍN

DANIEL ESCANDELL MONTIEL



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

DANIEL GONZALO SALINERO

DARÍO SÁNCHEZ GÓMEZ

DAVID DíEZ MARTÍN

DIEGO FERNÁNDEZ IGLESIAS

DOMINGO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

EDUARDO AZOFRA AGUSTÍN

EDUARDO WERUAGA PRIETO

ELENA VICENTE HERNÁNDEZ

EMETERIO JAVIER ALBA BARRIOS

EMILIA RIESCO VÁZQUEZ

EMILIO FONSECA SÁNCHEZ

ENRIQUE CONEJERO JARQUE

ENRIQUE JOSÉ BLANCO BARCO

EVA MARÍA MARTÍN VALLE

FELIPE ZAZO RODERO

FÉLIX ORTEGA MOHEDANO

FERNANDO CARBAJO CASCÓN

FERNANDO DE LA PRIETA PINTADO

FERNANDO ENRIQUE ALMARAZ MENÉNDEZ

FERNANDO GIL VILLA

FRANCISCO GINER ABATI

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CRIADO

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ MORENO

FRANCISCO JAVIER LORENZO PINAR

FRANCISCO JAVIER MARTÍN TORRES

FRANCISCO JAVIER SIERRO SÁNCHEZ

GABRIEL VILLARRUBIA GONZÁLEZ

GUILLERMO MIRA DELLI-ZOTTI

GUSTAVO SEBASTIÁN LANNELONGUE NIETO

HYE JEOUNG KIM

IAGO RAMOS FERNÁNDEZ

IGNACIO GARCÍA ESTÉVEZ

IRENE YÁÑEZ GARCÍA-BERNALT

ISABEL SEIXAS VICENTE

ISABEL SUÁREZ GONZÁLEZ

JAVIER ELEZ VILLAR

JAVIER GONZÁLEZ BENITO

JAVIER SÁNCHEZ ZAPATERO

JESÚS ANTONIO BENITO DE LA CRUZ

JESÚS CHAMORRO MARCOS

JESÚS GALENDE DEL CANTO

JOAQUÍN RODRÍGUEZ MORÁN

JORGE DOMÍNGUEZ BAÑOS

JOSÉ ABEL FLORES VILLAREJO

JOSÉ ANTONIO CHAMORRO ZARZA

JOSÉ ESCUADRA BURRIEZA



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

JOSÉ FRANCISCO CHARFOLÉ DE JUAN

JOSÉ JULIÁN CALVO ANDRÉS

JOSÉ LORENZO GARCÍA SÁNCHEZ

JOSÉ LUIS DE LAS HERAS SANTOS

JOSÉ LUIS HERRERO INGELMO

JOSÉ MANUEL BUSTOS GISBERT

JOSÉ MANUEL CAGIGAS GARCÍA

JOSÉ MANUEL MARCOS MARCOS

JOSÉ MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ

JOSÉ MARÍA DÍAZ MÍNGUEZ

JOSÉ MÁXIMO LEZA CRUZ

JOSÉ MIGUEL MATEOS ROCO

JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ

JOSEFA GARCÍA BARRADO

JUAN JOSÉ IGARTUA PEROSANZ

JUAN LUIS GARCÍA ALONSO

JUAN LUIS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

JUAN MANUEL CORCHADO RODRÍGUEZ

JUAN MANUEL OTERO OTERO

JULIA MARÍA ALMEIDA PARRA

JULIO LÓPEZ ABÁN

LAURA ASCENSIÓN FERREIRA MONCADA

LAURA GALLEGU YERGA

LETICIA AGUADO FERREIRA

LIDIA PABLOS VALBUENA

LORENZO MATEO BUJOSA VADELL

LUCÍA MUÑOZ PASCUAL

LUIS ALFONSO HORTELANO MÍNGUEZ

LUIS CARLOS GARCÍA DE FIGUEROLA PANIAGUA

LUIS FÉLIX VALERO JUAN

LUIS ROMÁN FERNÁNDEZ LAGO

MANUEL ALCANTARA SÁEZ

MANUEL AUGUSTO MARTÍN DE LA VEGA

MANUEL CABEZAS VICENTE

MANUEL GONZÁLEZ DE LA ALEJA BARBERÁN

MANUEL NEVOT NAVARRO

MARÍA ÁNGELES GUERVÓS MAÍLLO

MARÍA ANGELES PRIETO CRESPO

MARÍA BEGOÑA GARCÍA CENADOR

MARÍA BEGOÑA GUTIÉRREZ SAN MIGUEL

MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ JUNCAL

MARÍA CARMEN PATINO ALONSO

MARÍA CARMEN TABERNEIRO URBIETA

MARÍA CONCEPCIÓN GORJÓN BARRANCO

MARÍA CONSUELO SANCHO SÁNCHEZ

MARÍA CRISTINA PITA YÁÑEZ



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

MARÍA CRUZ SÁNCHEZ GÓMEZ

MARÍA DE LA LUZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ

MARÍA DEL DULCE NOMBRE ANCIONES POLO

MARÍA DEL PILAR PÉREZ MARTÍN

MARÍA DOLORES GARCÍA SANZ

MARÍA DOLORES MERCHÁN MORENO

MARÍA EUGENIA TORIJANO PÉREZ

MARÍA GAJATE BAJO

MARÍA ISABEL MARTÍN JIMÉNEZ

MARÍA ISABEL TORO PASCUA

MARÍA JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

MARÍA JOSÉ POLO MARTÍN

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ CONDE

MARÍA LAURA DELGADO MARTÍN

MARÍA LUISA MARTÍN CALVO

MARÍA MAR ABAD HERNÁNDEZ

MARÍA MERCEDES GARCÍA MONTERO

MARÍA MERCEDES SUÁREZ BARRIOS

MARÍA NIEVES SANZ MULAS

MARÍA ROSARIO ARÉVALO ARÉVALO

MARÍA ROSARIO MARTÍN RUANO

MARÍA SUSANA PÉREZ SANTOS

MARÍA TERESA FUENTES MORÁN

MARÍA TERESA SÁNCHEZ GÓMEZ

MARÍA VICTORIA MARTÍN CILLEROS

MARÍA YOLANDA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

MARTA DE LA MANO GONZÁLEZ

MARTA MARTÍN DEL POZO

MERCEDES MALDONADO CORDERO

MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ LEÓN

MIGUEL ANGEL VERDUGO ALONSO

MIGUEL BARRUECO FERRERO

MIGUEL FERNANDO SÁNCHEZ REJAS

MIGUEL PERICACHO BUSTOS

MIGUEL SANTOS DEL REY

MILAGRO MARTÍN CLAVIJO

MOISÉS RODRÍGUEZ ESCOBAR

MÓNICA GARCÍA DOMINGO

NARCISO MARTÍN GARRIDO

NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA

NOELIA EMMA FLORES ROBAINA

NOELIA MUÑOZ ZAZO

NURIA MARÍA DEL ÁLAMO GÓMEZ

OLGA IVANOVA

ORLANDO JORGE CASTELLANO BENÍTEZ

ÓSCAR LORENZO SÁNCHEZ



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

OVIDI CARBONELL CORTÉS

PABLO RODRÍGUEZ GIRÁLDEZ

PAULA TORNEL SÁNCHEZ

PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ RAMOS

PEDRO EMANUEL ROSA GRINCHO SERRA

PEDRO PABLO MANJÓN HIERRO

PILAR GARCÍA GARCÍA

PILAR MARTÍN ARESTI

PURIFICACIÓN MORGADO PANADERO

RAFAEL BONETE PERALES

RAFAEL MODESTO ESCOBAR MERCADO

RAQUEL GUZMÁN ORDAZ

RAÚL FERNÁNDEZ ARIAS

RAÚL RIVAS GONZÁLEZ

RAÚL SÁNCHEZ PRIETO

RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ

RICARDO RIVERO ORTEGA

RODRIGO MORCHÓN GARCÍA

ROGELIO GONZÁLEZ SARMIENTO

ROSA MARÍA LÓPEZ ALONSO

SEBASTIÁN BAUTISTA CABALLERO

SERAFÍN MORO ALFARAZ

ÚRSULA MARTÍN ASENSIO

VEGA MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ

VICENTE GONZÁLEZ MARTÍN

VICENTE JUSTO HERMIDA

VÍCTOR DEL RÍO GARCÍA

INICIO DE LA SESIÓN: nueve horas y treinta minutos

FIN DE LA SESIÓN: trece horas, cincuenta minutos.

El Sr. Rector da la bienvenida y las gracias a los integrantes de este Claustro Universitario que celebra su sesión ordinaria de primavera de este año 2021. Esta sesión se celebra de modo telemático casi en su totalidad. Antes de proceder al desarrollo de los puntos del orden del día, cede la palabra al Sr. Secretario General para que lea las delegaciones de voto:

Cuadrado Santos, Francisco José

en

Gutiérrez Fernández, M.^a Yolanda

Egida Vicente, María

en

Delgado Martín, Laura



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

González Benito, Óscar

en González Benito, Javier

Sánchez Macías, José Ignacio

en Carbajo Cascón, Fernando

Asisten también telemáticamente los tres Vicerrectores no claustrales que han solicitado a la Mesa del Claustro su presencia para poder explicar alguna cuestión relativa a su Vicerrectorado. Son las Vicerrectoras de Estudiantes y Sostenibilidad, Docencia e Innovación Educativa y el Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente.

1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 4 DE FEBRERO DE 2021.

El Sr. Rector comenta que se han enviado las actas a los Sres. Claustrales y este es el momento para advertir de cualquier errata o solicitud de modificación que consideren.

No habiendo ninguna observación se propone al Claustro la aprobación de las actas que se presentan.

El Claustro Universitario aprueba las actas de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 17 de diciembre de 2020 y del acta de la sesión extraordinaria del Claustro Universitario de 4 de febrero de 2021.

2) INFORME DEL SR. RECTOR.

El Sr. Rector comenta que presenta su informe en un año muy especial por la pandemia que hemos venido sufriendo y aún luchando por superar, agradeciendo a toda la comunidad universitaria, PAS, PDI, y Estudiantes, su trabajo y su apoyo en uno de los cursos más esforzados y complejos en sus distintas vertientes, para seguir ofreciendo entre todos el mejor servicio público, la docencia, la investigación, el compromiso social, en condiciones tan extraordinarias que han marcado este curso académico cuya última fase afrontamos.

La evolución de los indicadores de la Universidad de Salamanca expresa los resultados de este trabajo de equipo desde el extraordinario esfuerzo coral por el que siempre hay que trasladar el agradecimiento del equipo de gobierno a cada uno de los responsables de los centros, departamentos, institutos, servicios, de los órganos de representación de los distintos colectivos que han contribuido a llegar hasta aquí. Esta semana recibíamos el último informe de evaluación de las Universidades Españolas con destacables posiciones de algunas de nuestras Facultades, a las que felicitamos, Psicología, Medicina, Traducción y Documentación, ..pero todas han demostrado una capacidad del mantenimiento del servicio



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

público sobresaliente. Nuestra prioridad en estos momentos es que el proceso evaluación de este segundo cuatrimestre se desarrolle sin incidentes, siguiendo los protocolos y en un contexto de seguridad, para después, poder celebrar todo el esfuerzo y el trabajo realizado y en poco tiempo poder volver a tener una Universidad de Salamanca donde las personas puedan relacionarse con normalidad, abrazarse y encontrarnos con gente de todo el mundo para compartir conocimiento, para vivir, para disfrutar. Gracias y por favor, prudencia.

El informe completo se recoge en este [enlace](#).

Se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Rector cede la palabra a la profesora D^a M^a Mercedes Suárez Barrios, representante del Sector de profesorado doctor con vinculación permanente, que comenta que el Profesor Mariano Esteban de Vega, representante del Sector de profesorado doctor con vinculación permanente, no ha podido participar en esta sesión como le hubiera gustado por motivos de salud, y en su nombre desea dar lectura a un texto que le ha enviado. Para ello, solicita el permiso del Sr. Rector y de la Mesa del Claustro. No habiendo inconveniente, procede a dar lectura.

“En primer lugar, quiero felicitar al Rector y felicitarnos a todos como miembros de la comunidad universitaria por tener la ocasión de participar en una sesión del Claustro ordinario de fin de curso.

El Claustro es, según nuestros Estatutos, el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, y merece por ello una consideración y un respeto que lamentablemente no ha recibido en los últimos años, porque no es ni consideración ni respeto lo que se muestra a este órgano cuando se le mantiene más de año y medio congelado, sin celebrar reuniones ordinarias como sucedió entre mayo de 2019 y diciembre de 2020. Y no es demostrativo tampoco de la debida consideración hacia este órgano, que una sesión como la de hoy, la del Claustro ordinario de fin de curso, se celebre dos años después de la anterior. Incomprendiblemente el curso pasado no se convocó, aunque podría haberse hecho telemáticamente.

Desgraciadamente mi estado de salud no me permite participar en esta sesión del Claustro, no obstante, me gustaría aprovechar la oportunidad excepcional que supone una reunión de este órgano, para manifestar ante el mismo mi visión de la situación de nuestra Universidad y mi preocupación con la que una parte importante de la comunidad universitaria observamos su futuro. Por esa razón, le he pedido a mi compañera Mercedes Suarez Barrios que lea estas palabras en el Claustro. Soy consciente de que mi intervención podría suscitar algunos debates en los que lamentablemente no podría participar. Ruego por ello a los Sres. y Sras. Claustrales que disculpen esta anomalía y que me ofrezco abiertamente a mantener este debate cuando mi salud lo permita.

El objetivo de este Claustro que se celebra al final del curso académico es el de redir cuentas de la gestión del curso que termina. A ese objetivo, de la evolución de las políticas que se han seguido en estos meses, pretendo contribuir con mi intervención, lo que necesariamente conllevará a formular recomendaciones y propuestas sobre los distintos aspectos de la vida universitaria.



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

Como punto de partida, observo en la situación actual de la Universidad un fuerte contraste entre el discurso oficial y la realidad. El discurso es autocomplaciente hasta lo propagandístico, está lleno de elogios y agradecimientos en todas las direcciones, hasta conducir a la sospecha de si tanto elogio, incluso tanto halago, no supondrá un intento de anestesiar a la comunidad universitaria frente a los evidentes límites de la gestión realizada. Su perspectiva edulcorada construye una realidad paralela en la que, literalmente, se diría que es imposible estar mejor. No sólo es que estemos bien desde hace años, concretamente desde hace tres años y medio, sino que bastaría con no cambiar nada para que tengamos asegurado un futuro cada vez mejor. Pero, muy distinta es la realidad que los universitarios percibimos.

En primer lugar, en la gestión de la pandemia que vamos a superar institucionalmente gracias al esfuerzo de nuestro personal, nuestro profesorado y nuestros profesionales de administración y servicios. También gracias a la voluntad y el trabajo de los departamentos y de los centros y sus responsables, que han hecho lo que han podido con sus propios medios, muy diversos por cierto. Lo que explica también que los resultados de ese esfuerzo hayan sido muy diversos, incluso heterogéneos. Por supuesto, gracias a la colaboración y a la paciencia de los estudiantes ante los experimentos y la falta de orientación desde el Rectorado.

No es, como a usted le gusta presumir, gracias al llamado modelo de la “presencialidad segura”, que según la política del autoelogio de la gestión actual medio mundo admira. Puede comprobarlo usted mismo en la encuesta con los estudiantes sobre el COVID; el equipo de gobierno apenas aprueba con un cinco bajo, calificación inferior a la que conceden a los profesores y demás profesionales de la Universidad. Por cierto, sería recomendable conocer hasta qué punto es real y efectivamente presencial esta “presencialidad segura”. Cada centro se ha organizado de manera distinta frente a la pandemia, según sus capacidades y el juicio de su equipo directivo, pero sin contar con una planificación desde el Rectorado. En muchos de estos centros se ha generalizado que nuestra “presencialidad” será segura, pero es muy poco presencial porque las aulas están mucho más vacías de lo que deberían estar y tampoco se hacen test exhaustivos en la comunidad académica para establecer hasta qué punto resulta tan segura como el Rectorado se apresura en afirmar. Los que se han hecho, han sido insuficientes y más un hecho de propaganda que de preocupación genuína por los miembros de la comunidad, la mayoría de los cuales siguen sin haber sido vacunados, contra lo que sucede en otros ámbitos educativos.

¿Tenemos un cuadro de la situación más allá de las alusiones al éxito del modelo?, ¿Hasta qué punto se ha hecho uso de la presencialidad que la Universidad ofrecía durante este curso?, ¿Lo sabemos?, ¿Queremos saberlo? . En este último caso, ¿cuáles son las razones para que en algunos casos se produzca una asistencia numerosa en clase y en otros no?

Hay razones en que me parece que el discurso oficial tampoco se compadece con una realidad mucho más problemática. Existe en una gran parte de la comunidad académica un auténtico hartazgo y una profunda decepción por el desvío de las labores académicas a tareas burocráticas, que fácilmente podrían ser automatizadas. La Administración Electrónica no ha sido ni mucho menos el sueño idílico prometido en campaña que solucionaría muchas de ellas. Lo hemos comprobado, por ejemplo, al nuevo sistema de firma de actas, que se asemeja más bien a una pesadilla en la que se añade cada vez más



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

duplicidades, requisitos y obstáculos, ahora de carácter tecnológico. Lo hemos comprobado también en el ámbito de la investigación, que obliga a los investigadores a dedicar, a veces, más tiempo a la tramitación de facturas que a la generación del conocimiento.

Finalmente, desea hacer otra observación general, la conveniencia de una acción política con rumbo claro y decidido. No basado en la improvisación y en el corto plazo, sino en la definición de objetivos y establecimiento de planes para alcanzarlos a partir de un gobierno cohesionado y estable. Durante varios meses ha habido ocasiones en que ese problema ha aflorado claramente, aunque voy a referirme sólo a dos. Uno la aprobación de normas sobre la evaluación presencial a finales de enero, cuando ya había comenzado en las facultades. Se incurrió, de este modo, en el mismo error que el curso pasado cuando se aprobaron una serie de normas de evaluación a finales de mayo, en pleno periodo de exámenes. Meses atrás, una parte importante de la representación claustral lo reclamamos sin éxito, con planes de contingencia que, entre otros aspectos, recogieran las posibilidades que al respecto podrían plantearse en la evolución de la pandemia, hojas de ruta para ser aplicadas según las circunstancias.

Esas reclamaciones cayeron en saco roto y fue una equivocación, porque anticiparse a los problemas mediante la planificación y no esperar a que éstos estallen para abordarlos, es una responsabilidad ineludible del equipo de gobierno de la Universidad. Otro ejemplo reciente ha sido el envío por parte del equipo de gobierno a los departamentos e institutos de investigación de un correo electrónico en el que se les solicitaba a éstos que mostrasen sus expresiones de interés para el reparto de los fondos de recualificación del sistema universitario transferidos por el Gobierno de España.

La labor del equipo de gobierno debe ir más allá, Sr. Rector; no debe limitarse a pedir opiniones o deseos, tiene que ofrecer los datos con los que cuenta y orientar sus peticiones en función de los intereses institucionales. Y no es cierto que estos asuntos solo pueden abordarse de dos maneras, desde abajo como la forma más democrática y más cercana de enfrentar la situación, o desde arriba, desde una especie de “despotismo ilustrado” ajeno a la sensibilidad de la gente. Esa es una simplificación inaceptable, ni lo uno, ni lo otro. Se puede y debe actuar en ambos sentidos. Se elige un Rector para representar a la comunidad y para ofrecer proyectos y alternativas que luego se debaten democráticamente. Un Rector nunca puede renunciar a sus labores directivas, en el sentido literal de ofrecer un sentido o un conjunto de sentidos alternativos a toda la comunidad académica.

Naturalmente que el Rector y el equipo de gobierno debe contar con eso que usted llama “abajo”, pero la comunidad universitaria tiene derecho a esperar del equipo de gobierno que defina estrategias, que concrete planes, que exprese en cada caso cuáles son las prioridades de la institución, aunque eso signifique en alguna ocasión, molestar a alguien o incluso resultar impopular. No hacerlo no es muestra de cercanía a la gente, es claramente “escurrir el bulto”, eludir las responsabilidades para las que ha sido elegido.

Muchas gracias al Rector y a todos los miembros del claustro. Le reitero mis disculpas por no haber podido estar presente hoy aquí”.



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

El Sr. Rector agradece a la profesora Mercedes Suárez y al profesor Mariano Esteban, con el que habló ayer para trasladarle su solidaridad, como lleva haciendo en el último año, con cada compañero y compañera de la comunidad universitaria sobre cuya situación recibe información y se preocupa.

El Sr. Rector continúa diciendo que su agenda es pública y si alguien piensa que ha hecho dejación de su dedicación a la Universidad en el último año, no ha sumado esfuerzos que son parangonables con los de tantas personas de los centros. Un Rector es elegido para servir a la comunidad universitaria y comenta que lo hace con todo su tiempo, su atención y su alma. También con sus defectos, y necesita el apoyo de todo un equipo y toda una comunidad que traslada sus necesidades y preferencias a través de los órganos estatutarios. En este sentido, la comunidad universitaria nos trasladó su preferencia por el modelo presencial y lo hemos desarrollado en unos términos que comparados con cualquier otra universidad de cualquier parte, no están del todo mal.

Después de un año no estamos para alaracas pero sí para comparativas, y la USAL, con comparación con cualquier otra universidad española o del mundo, ha ofrecido un grado de presencialidad sobresaliente, esto es un dato, no una presunción.

Sobre el procedimiento de firma de actas, el Sr. Rector, ha pedido que se simplifique porque los estadios en una transformación digital son progresivas, se irán modernizando. Queremos que todo se pueda desarrollar a través de la App de la USAL, esperando iniciar un curso con otros avances en este sentido. Van a redoblar los esfuerzos.

En cuanto al modelo de dirección de los procesos y decisiones, y el ejemplo de las medidas adoptadas durante la pandemia, en tiempo real, aunque estemos en una situación constante de atención y esfuerzo, se realiza en momentos muy cortos. Hemos llegado a cada uno de los momentos y hemos podido desarrollar los procesos sin las incidencias que han vivido otras universidades, como el desplome del campus virtual en pleno periodo de evaluación, o la interrupción del proceso de evaluación presencial, hay universidades que llevan todo el año sin presencialidad; todo esto aquí no ha ocurrido.

Los datos epidemiológicos, gracias a nuestro Sistema de Vigilancia Epidemiológica, han sido buenos. Esto se diseñó en la USAL y nos lo copiaron.

En cuanto a las ayudas complementarias; desde antes de publicarse en el BOE el RD de ayudas, ya habíamos pedido información al Secretario General de Universidades sobre esta línea, y llevamos ya cerca de un mes trabajando en la propuesta. En primer lugar, hemos querido preguntar las previsiones a los centros, departamentos e institutos, para conocer una estimación general, pero volveremos a convocarlos porque seguiremos diseñando la propuesta con sus aportaciones. Hemos preguntado a otras universidades y muchas expresan su perplejidad, incluso su preocupación, respecto al RD. Donde hay una reflexión más concreta en cuanto a plazos, contenidos, criterios, diseño de comisiones, reparto de tareas entre los Vicerrectorados, es la nuestra. Hay universidades que están planteándose no recibir los fondos, porque es un desafío de gestión extraordinario. Nosotros inmediatamente dijimos SI, queremos esos 9M de euros para generar oportunidades para los jóvenes profesores. Hay mucho trabajo por debajo pero no podemos contar cada paso que damos. Primero lo hacemos, luego lo compartimos, incorporamos el punto de vista y la inteligencia colectiva, buscamos un consenso en la definición de los intereses institucionales



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

que se definen por la comunidad universitaria, y a partir de ahí expresamos una propuesta. Hay aún mucha labor por delante. Desea trasladar a todos los responsables de departamentos, institutos, centros, y al profesorado que pueda verse beneficiados por las ayudas, que vamos a trabajar muy intensamente para aprovechar todas las oportunidades.

Aceptando todas las necesidades y todas las opiniones para hacer las cosas bien, desea el Rector destacar el trabajo del equipo de gobierno en colaboración con todos los centros y departamentos, porque decir que “escurrimos el bulto” viendo las horas, atención y esfuerzo dedicados, es faltar a la verdad. Otra cosa es que no siempre acertemos.

El cuestionamiento del modelo de presencialidad y sus resultados, en un año académico en que la mayoría de las universidades españolas y del mundo decidieron formato telemático completo, incluso el Ministerio de Universidades sugería estar todo el año on line, y la primera propuesta adversativa a todo esto sale de Salamanca. También hay tener en cuenta que no hemos tenido que interrumpir la presencialidad pero, claro, siempre se puede hacer más. Nunca dejará de agradecer a toda la comunidad universitaria por el esfuerzo en que esto haya podido salir adelante.

En cualquier caso agradece las críticas porque son estimulantes y nos da energía para seguir adelante, no descansar y trabajar más.

El Sr. Rector cede la palabra a la profesora D^a M^a Mercedes Suárez Barrios, representante del Sector de profesorado doctor con vinculación permanente, que comenta que no le cabe duda de los esfuerzos realizados y la cantidad de horas que dedica el Sr. Rector a nuestra Universidad. Otra cosa es a qué se dedica el tiempo, porque dedicar una semana a ver cómo se realizan las pruebas COVID en el Pabellón del campus, o estar al tanto de las goteras de un edificio, entiende que no es tarea del Sr. Rector. Hemos vivido unas circunstancias terribles, el Rector no ha podido desarrollar un agenda institucional convencional, y entiende que era una ocasión para dedicar más tiempo a defender los intereses de la Universidad, con liderazgo y planificación. En cuanto a la presencialidad, no ha sido tan alta, no se ha conseguido y cree que la comparación con otras universidades debe hacerse más tarde cuando haya datos objetivos. Somos científicos y necesitamos datos para analizar. Gracias.

El Sr. Rector responde que la comparativa con otras universidades se puede hacer ya, todos sabemos lo que ha ocurrido. Universidades emblemáticas como Granada o Santiago de Compostela, o bien han estado en modelo telemático todo el tiempo o han tenido que parar durante semanas, esto es un dato. Salamanca ha tenido una presencialidad ininterrumpida, también es un dato. No hay causalidad entre la actividad presencial y el índice de transmisión, es otro dato. Y el momento de expresarlo es este. Otra cosa es que se puedan hacer más comparativas. Todas las semanas tenemos agenda institucional completa con otros Rectores, reuniones de Coordinación del Sistema Universitario de Castilla y León, con la Dirección General, concretamente esta semana ha recibido a la Directora de la FECYT, también otra reunión con la Directora de ANECA en Salamanca, con el Director de ACSUCYL, pero además, cada vez que hay algo importante intenta estar, aunque algunas veces, continua el Rector, no consigue estar en todo. Cada persona intenta cumplir con sus responsabilidades como considera mejor. El Sr. Rector, opina que debe estar en las “principales”, las institucionales, sin hurtar ni un segundo a esas responsabilidades



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

institucionales, pero también quiere estar en los temas de nuestra Universidad por que está preocupado porque las cosas salgan bien.

El Sr. Rector cede la palabra a la profesora D^a Raquel Guzman Ordaz, representante del Sector otras categorías del profesorado, que agradece el informe del Sr. Rector y considera que manifestar y expresar los datos de nuestra Universidad es absolutamente importante y refleja un desarrollo muy positivo. Con respecto a la semipresencialidad, felicita al Sr. Rector, porque ha podido comparar con otras universidades y el sentir que le han manifestado siempre ha sido de felicitación por lo que estábamos haciendo. Como profesores no podemos controlar si los alumnos asisten más o menos, pero en todas las facultades se ha manifestado un apoyo institucional a las propuestas que hemos hecho, y es de agradecer en una situación tan adversa. Por tanto, reciban mi felicitación por ello, agradeciendo el excelente trabajo como equipo, haciéndonos sentir acompañados. Entiende también que la presencia del Rector y la escucha activa a todos los sectores, es muy importante, así como el apoyo y seguimiento de todas las promociones de PDI que se están gestionando. No es el momento de manifestaciones partidistas sino de arrimar el hombro todos. Manifiesta su agradecimiento por el apoyo y el esfuerzo enorme que se ha hecho.

El Sr. Rector agradece estas palabras y comenta que aún es necesario hacer muchas cosas para mejorar la situación estatutaria del profesorado contratado. Hemos llegado con mucho esfuerzo a algunos acuerdos pero hay que seguir. En cuanto a la vacunación, está muy descontento con algunas decisiones que se han tomado, se ha desconsiderado a la Universidad en este proceso y está enfadado con esta situación. Así lo ha trasladado a las instituciones responsables.

El Sr. Rector cede la palabra al prof. D. Francisco Javier García Criado, representante del sector de Profesorado con vinculación Permanente, que manifiesta su conformidad y apoyo al escrito enviado por el profesor Mariano Esteban y presentado por la profesora Mercedes Suárez. Comenta que ante esta supuesta actuación ejemplar, le parece que ha vivido una realidad diferente al que se refleja en este Claustro. Excepto el cierre de las aulas que el Sr. Rector ordenó después de una dura tarea de convencimiento de varios miembros de esta universidad, en todo lo demás ha llegado tarde. A la organización de los exámenes finales, a la organización docente del presente curso, para finalmente asumir lo que otros habíamos propuesto con antelación, obligando a muchos centros a cambiar su estrategia con la confusión que ello genera. También llegó tarde a la distribución de equipos de protección, y cuando llegó fue deficiente, obligando a muchos a retrasar las actividades presenciales. Llegó tarde a la organización de equipos para facilitar la docencia on line, siendo también deficiente. Le costó admitir la pertinencia del proyecto DIANCUSAL, que también llegó tarde. Los índices de COVID de la USAL no son menores que los de nuestra ciudad y sigue insistiendo en el término presencialidad segura cuando no hay ninguna evidencia científica de que las aulas y los laboratorios sean seguros ante la transmisión del virus. El término “seguro” se convierte únicamente en un slogan. También desea comentar la buena noticia sobre los rankings que nos ha dado el Rector, en concreto sobre la Facultad de Medicina que, a pesar de la pandemia y el déficit de profesorado, ha sabido no sólo mantener su calidad sino superarse, convirtiéndose en la 4^a de las 43 Facultades de Medicina de España. En lo que se refiere a la dotación del PDI y estrategias de incorporación de profesionales de la sanidad tanto en clínicas como en preclínicas, nos ha abandonado, a pesar de los múltiples informes que se le han hecho llegar. No se



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

terminó de incorporar las plazas acordadas al inicio de su mandato y no hay una estrategia clara para solventar la precaria situación de las áreas preclínicas.

El Sr. Rector comenta que ayer felicitó a los decanos de la Facultad de Psicología, por su posición, y también al de la Facultad de Medicina. Entiende las razones que expone el prof. García Criado sobre lo ajustado de las decisiones que se toman en tiempo real, entiende el contexto. Esta crítica anima a seguir trabajando, pero decir que no se han dotado plazas de las áreas clínicas cuando este equipo de gobierno propuso un Plan especial con una vía rápida, y cada plaza que han pedido los departamentos de las áreas clínicas se ha defendido en la Comisión Mixta, está fuera de la realidad. Se ha dedicado la mitad de la sesión de trabajo con la Directora de la ANECA, a defender la mejora de la acreditación de los profesores de Ciencias de la Salud de las áreas clínicas, porque hay un cuello de botella que dificulta que se saquen las plazas, pero cada vez que el SACYL nos ha dado la oportunidad se han sacado plazas de Medicina. Han salido todas las plazas que se nos han pedido desde las áreas clínicas, cosa que no ocurre con otras áreas. Esto fue un compromiso de programa y posteriormente una decisión del Consejo de Gobierno, porque sabíamos que la Facultad de Medicina lo necesitaba.

Incluso en esta forma distinta de interpretar los datos, y con el problema, con el que también nos hemos comprometido, de la dificultad de acreditación de los profesionales asistenciales, estamos trabajando en ello. La mitad del tiempo de reunión con la Directora de la ANECA se dedicó a defender la mejora de la acreditación de los profesores de Ciencias de la Salud de las áreas clínicas. Estoy comprometido con ello y con el trabajo que es también necesario hacer con las áreas preclínicas. Nunca ha habido en nuestra Universidad un plan para que una Facultad reciba un tratamiento singular y extraordinario en tema de plazas de profesorado, aunque el profesor García Criado diga que vamos siempre tarde. La legitimidad que dá un acuerdo unánime del Consejo de Gobierno, punto que el Sr. Rector agendó y defendió, es el resultado del trabajo realizado en beneficio de la Facultad de Medicina, centro fundamental de nuestro estudio. Entiende que es fundamental defender la carrera docente, asistencial e investigadora de los profesionales de Ciencias de la Salud.

El Sr. Secretario General cede la palabra al profesor D. José Luis de las Heras Santos, representante del profesorado con vinculación permanente, que desea responder al profesor Mariano Esteban de Vega en primer lugar porque no está de acuerdo con su escrito. El profesor Esteban de Vega ha comentado que el Sr. Rector es autocomplaciente, y como Catedrático de Historia Contemporánea no conocerá ningún gobierno que no resalte los éxitos que ha obtenido, y a la oposición le corresponde decir, con datos más que con descalificaciones, lo que ha hecho mal. Comenta también que estamos mal desde hace tres años, será porque, en especial en la parte de profesorado, los años anteriores estábamos mejor. Desconoce el número total de plazas de profesorado que salieron en los tiempos en que él fue responsable del Vicerrectorado de Profesorado, pero sí las que salieron en su área de conocimiento. El área de Historia Contemporánea quedó reducida a la mitad. En estos momentos, en esa área y en otras, van saliendo plazas. Hay que decir cuando las cosas se hacen bien, y cuando se hacen mal, desde la oposición, honestamente, también hay que decir las cosas, para mejorar. También, se olvida de que durante la pandemia se hizo el Plan Estratégico, que el profesor Esteban votó en contra, pero algún Plan hay. Es posible que a algunos les guste que las cosas se hubieran hecho de otra manera, pero ahora el Rector es el profesor Ricardo Rivero.



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

El Sr. Rector agradece la intervención y sólo desea repetir que agradece las críticas que nos ayudan a esforzarnos más, y escuchar a quien tiene un punto de vista distinto es fundamental. Cada equipo de gobierno de esta Universidad, también el dirigido por el profesor Hernández Ruipérez, hace esfuerzos para llevar a la Universidad a su mejor estado con las circunstancias que marcan su gestión. El profesor Mariano Esteban fue un Vicerrector de Profesorado marcado por las restricciones de la tasa de reposición y le consta que realizó un trabajo de escucha constante para atender las necesidades de los departamentos. Entiende que hizo todo lo que estuvo a su alcance, como todo el equipo, y como quiénes vengan en el futuro. Esto diferencia a la Universidad de cualquier otra organización, que todos queremos, con las distintas versiones, que la Universidad siga siendo lo que es. Y todos, el profesor Esteban de Vega, la profesora Suárez Barrios, el profesor García Criado, cada uno en su puesto ha hecho todo lo posible para que la Universidad crezca y lo mejor para nuestro Estudio.

Solicita a todos terminar juntos este curso intentando atender las sensibilidades de todos, intentando hacerlo bien, comprendiendo que nadie puede hacer todo justo a tiempo, hay muchas veces que no se puede llegar a todo. Cada persona interpreta su deber a su manera y lo que caracteriza a la comunidad universitaria es que todos intentamos hacerlo con la mejor voluntad. Pronto podrán expresarse los proyectos de futuro de nuestra Universidad de manera abierta, de manera diferente a lo que vemos en nuestro entorno, siempre con el compromiso con nuestros objetivos institucionales, que eso seguro lo compartimos todos, y está seguro de que también es la idea que inspira el profesor Esteban de Vega.

El Sr. Secretario General cede la palabra a la profesora D^a M^a Carmen Taberero Urbieto que felicita al Rector por las palabras que acaba de pronunciar porque es justo reclamar la contextualización que cualquier directivo lleva a cabo en su toma de decisiones. Hay que reconocerlo así. También, toda crítica lleva a una mejora. En este sentido, entiende que no podemos hablar de correlación y causación en cuanto a la transmisión de la pandemia en las aulas, de esa presencialidad segura. No hay evidencias científicas, para la correlación y la causación hay que tener unos datos detrás y en este caso no hay datos que puedan afirmar esa hipótesis y se basa más bien en el deseo de que fuera así, que en las aulas nadie se contagiara. La OMS, hablando de la situación en la que nos encontramos, ha alertado sobre la alta incidencia que esta crisis tiene en la salud mental de las personas. En el mes de julio se nos pasó un cuestionario, en este sentido, a la comunidad universitaria, que en su opinión se pasó tarde, y los datos, que se hicieron públicos en septiembre, arrojó unos datos preocupantes y la OMS nos dice que hay que tomar medidas. En nuestra Universidad, más del 50% de la comunidad afirmaban estar cansados emocionalmente, que esta situación les había generado ansiedad y estrés. Salir de esta situación ha sido difícil, nos sentimos abandonados en muchos momentos y hubiera sido bueno tener más apoyo para hacer frente a las diferentes situaciones particulares. En este sentido, aún no se han tomado medidas que protejan la salud mental de la comunidad universitaria.

El Sr. Rector responde que ha tenido varias conversaciones con el Decano de la Facultad de Psicología para que la Universidad de Salamanca y la Facultad de Psicología siga desplegando sus capacidades en pos de la contribución a este tipo de circunstancias, y le podrá confirmar su Decano la preocupación que sobre este tema le ha trasladado siempre. En cuanto a los datos de SiVi-USAL, le sugiere que tenga una conversación con los epidemiólogos que han colaborado, para contrastar los datos que nos ofrecieron.



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

En lo que respecta al contexto de la crisis, que corresponde al curso pasado, recuerda un mensaje de la profesora Tabernero solicitando que se activaran algunos servicios on line, y aunque estaba pendiente las cuestiones del hospital, de urgencia, también contestó a ese correo. Se puede pensar que ocuparse de que sigan prestándose determinados servicios on line en esas circunstancias no es tarea del Rector, pero en su opinión sí lo es, y por eso contestó a su preocupación de que un servicio singular de la USAL se siguiera prestando. A este punto, el Sr. Rector es sensible a las situaciones particulares de la comunidad universitaria. Y sobre la cuestión de Psicología, el Sr. Rector le recuerda las iniciativas que la Facultad de Psicología va a emprender próximamente. Agradece a la Facultad las que emprendió también durante la pandemia y la labor que está realizando la Unidad de Psiquiatría del Servicio de Asuntos Sociales, apoyando a cada persona que lo necesita. Hay que conocer lo que está en marcha y hay que agradecer todas estas iniciativas que están en marcha, que algunas ha solicitado el Rector.

El Sr. Secretario General comenta que el Sr. Kerman Calvo, miembro de la Mesa del Claustro, pide la palabra. Comenta el profesor Calvo que desea intervenir en su calidad de Coordinador de la Unidad de Diversidad Afectivo-Sexual y por Identidad de Género, que es Servicio novedoso que se ha beneficiado enormemente de la Administración Electrónica ya que ha ayudado a mejorar la vida, a corto plazo, de muchos de nuestros estudiantes. La Universidad tienen un protocolo de cambio de nombre para que las personas trans de nuestra Universidad puedan ser tratadas por su nombre sentido. Es una gran iniciativa que hemos podido sacar adelante, en gran medida, por la implementación de estos sistemas electrónicos que facilitan a estas personas el trámite, la agilidad en la gestión y que la comunicación haya sido más rápida y eficiente. Esto coloca a la USAL en una situación avanzada en un tema tan sensible.

El Sr. Rector le agradece este comentario y también agradece a cada persona que ha contribuido a estos avances. La transformación digital es un esfuerzo difícil y hay que intensificar las acciones, que combinándola con toda la gestión de la crisis COVID no ha sido fácil. Se compromete a hacer un seguimiento concreto en este tema.

El Sr. Secretario General cede la palabra al profesor D. Manuel Alcántara Saéz que en primer lugar se solidariza con los compañeros y compañeras que ha tenido problemas de salud y felicita al equipo de gobierno por su trabajo y dedicación. Entiende que han hecho lo que se debía hacer, con los errores que se hayan dado, pero un buen trabajo. No desea evaluar el componente político-administrativo de su gestión, simplemente hacer algunos comentarios. En primer lugar, en cuanto a la enseñanza del español, en su vertiente más amplia, desea saber si entienden que el español se está convirtiendo en una lengua de referencia en el desarrollo de la inteligencia artificial. Le gustaría saber cómo se vincularía con la promoción del español la transición digital regida por el Big-data. En segundo lugar, en relación a los estudiantes que vienen de China, desea saber si se está siguiendo una política común para todas las titulaciones en relación al nivel de su reconocimiento del nivel de español, porque hay estudiantes con un nivel perfecto pero en otros casos es imposible la comunicación. En tercer lugar, en cuanto a las revistas, tiene la USAL una política concreta para ayudar a posicionar a sus revistas en los lugares más destacados. Le gustaría saber cuáles son esos instrumentos. Por último, en relación a la cooperación al desarrollo, en un momento tan delicado como el que estamos viviendo, comenta que siempre ha pertenecido a la esencia de la Universidad, incluso hay una oficina dedicada a ello, pero en los últimos tiempos tiene la sensación de que está adormilada. No ve visibilidad de las acciones que puedan estar



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

desarrollándose en esta área. Desea saber si en estos tiempos tan difíciles que estamos atravesando la USAL es consciente de ello.

El Sr. Rector responde en primer lugar, se ha informado de los acuerdos estratégicos que se han firmado con la Real Academia Española, y recientemente también informa de la visita del Director del Instituto Cervantes con quien mantuvo una reunión en la que se trataron los temas del español y la inteligencia artificial. La USAL a través de su Centro Internacional del Español ha sido incorporada como aliado de la Real Academia Española en el desarrollo del proyecto del Español de las Máquinas, es decir, la proyección del Español en la inteligencia artificial. Estaremos en una situación preferente en un proyecto en el que están muy interesadas las grandes compañías tecnológicas. Todas nuestras estructuras de desarrollo del Español, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española, CIE, ...estarán en contacto con el Instituto Cervantes y con la RAE para el desarrollo de este proyecto.

En cuanto a la pregunta sobre los estudiantes que vienen de China, Cursos Internacionales va a establecer un filtro previo de los estudiantes que provienen de China para matricularse en los centros de nuestra Universidad. De esta forma, todos los estudiantes chinos deberían pasar un filtro de nivel en Cursos Internacionales y a partir de ahí matricularse en las asignaturas de los centros oficiales. Es una iniciativa de la Sociedad de Cursos Internacionales, que también está preparando, junto con otras estructuras competentes, propuestas sobre la proyección digital de nuestra lengua. Ha habido reuniones y acuerdos con el Instituto Cervantes y la Directora de la FECYT. También en relación a China, tras conversaciones con responsables de las titulaciones implicadas, para crear la figura de un profesor/a mediador cultural para atenuar las dificultades de integración de estos estudiantes.

Sobre la política de revistas, continua el Rector, es la intención de la USAL el cumplimiento de indicadores y ajuste a los niveles de exigencia, y tanto el profesor De las Heras, antiguo director de publicaciones, como el profesor Sanz Hermida, actual director, han estado trabajando en esa línea. Puede dirigirse a ellos si necesita una información más detallada.

En cuanto a la cooperación al desarrollo, se ha seguido trabajando desde el Servicio de Asuntos Sociales, pero lógicamente la atención en el último año se ha centrado en la propia comunidad universitaria. No se han interrumpido las líneas que estaban en marcha, pero se ha visibilizado lo más urgente y en este último año ha sido la atención psicológica, el tema que ha comentado el profesor Kerman Calvo, y otras cuestiones que concernían a nuestra comunidad universitaria. La vuelta a la normalidad debe comportar también la recuperación del papel que ha de desarrollar la USAL en su compromiso de desarrollo sostenible.

El Sr. Secretario General cede la palabra de nuevo al profesor Alcántara que comenta que se refería a la cooperación al desarrollo, no las cuestiones de atención social, más bien a la campaña que hace doce o trece años se puso en marcha, como el tema de dedicar el 0.7% del presupuesto al desarrollo, algunos profesores que siguen dan el 0.7% de su salario al fondo para el desarrollo, etc. Su pregunta es si se va a seguir potenciando esto, si hay una línea de atender ese tema.



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

El Sr. Rector responde que en una de las diapositivas del informe se hacía referencia a esta línea y por supuesto se mantiene esta línea, lo que ocurre es que en esta situación de pandemia no se ha visibilizado. Es una línea ligada al Vicerrectorado de Estudiantes y Sostenibilidad.

El Sr. Secretario General cede la palabra al profesor Félix Valero Juan, Director del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SiVi-USAL) que desea agradecer a toda la comunidad universitaria por el esfuerzo y colaboración que han prestado. Gracias a la participación de todos hemos conseguido tener una presencialidad segura. Nos queda una etapa importante de evaluación de este trimestre y debemos seguir esforzándonos para terminar bien el curso. Agradece las palabras de la profesora Tabernero y es cierto que quizá no se puede hablar de causalidad cuando no se han podido hacer estudios de control que nos permitan afirmar con rotundidad la existencia de esa causalidad. Pero, aparte de la terminología científica, en un contexto de epidemia, la vigilancia epidemiológica es diferente. Actúa inmediatamente, recogiendo información para tomar las medidas de control necesarias para actuar lo más rápidamente posible. A lo largo de todo el curso la USAL ha colaborado con las autoridades sanitarias proporcionando toda la información que teníamos y en las situaciones que se han dado en la USAL, en todo el rastreo, en las pruebas, en las encuestas...no se ha encontrado ninguna evidencia de relación de los contactos dentro de la universidad. Si es verdad que fuera de la universidad si ha habido infecciones en miembros de la comunidad universitaria, pero no tenemos evidencia de que se hayan producido contagios dentro de la universidad. Las medidas aplicadas han demostrado que tenemos un medio seguro. Gracias a todos una vez más y espera que seguiremos contribuyendo para terminar el curso de una manera presencial.

El Sr. Rector añade que desea destacar el trabajo que viene realizando el profesor Valero, junto con todo su equipo, por su dedicación 24 h al día, sin descanso. Si hemos llegado hasta aquí en esta situación es en gran parte a su absoluta dedicación. Muchas gracias a todos por este esfuerzo.

El Sr. Secretario General cede la palabra al profesor Antonio Muro Álvarez que agradece la labor del equipo de gobierno, de los equipos decanales, y también a toda la comunidad universitaria por su esfuerzo. Está de acuerdo en que es estos momentos la institución debe estar por encima de todo y debemos estar unidos. Le gustaría exponer algunos datos sobre el proyecto DIANCUSAL para ver la situación epidemiológica. Agradece a un número próximo a los 200 voluntarios que participaron en el proyecto. Es un proyecto de difícil diseño y ejecución, cuyos datos se han enviado para su publicación en revistas científicas de impacto. El profesor Muro ofrece algunos datos concretos sobre el estudio, resultados, participación, estadísticas de seropositividad (tanto por sectores, como por facultades y por campus), permanencia de anticuerpos en las personas afectadas, incidencia significativa en las residencias, .. Este estudio saldrá publicado y estarán todos los datos concretos disponibles para la comunidad científica. Reitera el agradecimiento a la comunidad universitaria que ha participado en el estudio y al equipo de gobierno por la financiación del mismo. Estos estudios son muy importantes para seguir trabajando en la lucha contra la pandemia.

El Sr. Rector agradece al profesor Muro por compartir estos datos, y reitera el agradecimiento a los voluntarios, a los promotores del proyecto DIANCUSAL, ejemplo del compromiso de la comunidad universitaria por la adopción de las medidas tomadas que puedan contribuir al mejor conocimiento de lo acontecido y la mejora de la pandemia.



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Christian Marcos Manjón, representante de los alumnos de grado, que considera que la comunidad universitaria debería sentirse orgullosa de las medidas que se han adoptado contra la COVID-19. Como estudiante Erasmus ha visto como lo han afrontado en otras universidades que únicamente se han limitado al distanciamiento social en las aulas, gel y exámenes on line. Nuestra Universidad tiene medidores de CO2, filtros, controles de temperatura y proyectos como SiViUSAL, DIANCUSAL, .. de los que deberíamos estar orgullosos y dar las gracias al profesor Valero, a Javier González y a la profesora Purificación Galindo, que en todo momento se han preocupado, nos han respondido a las consultas y han buscado soluciones. En cuanto al tema de liderazgo, un buen líder debe desarrollar equipos de trabajo mezclando lealtad, motivación y confianza, y en su opinión el Sr. Rector ha demostrado ser un buen líder. Gracias.

El Sr. Rector agradece al Sr. Manjón y a todos los representantes de estudiantes, así como a todos los representantes del PAS y PDI, que en todo momento nos han dicho lo que había que cambiar o fortalecer, por recordarnos las medidas que había que intensificar, para que la presencialidad segura fuera posible.

El Sr. Rector agradece todas las intervenciones.

3) INFORMES DE LAS COMISIONES DELEGADAS PERMANENTES DEL CLAUSTRO (ART. 24 RFICU).

El Sr. Rector comenta que el Secretario General irá dando turno de palabra a los Presidentes de las Comisiones. Agradece el trabajo de todos los integrantes de estas Comisiones.

El Sr. Secretario General cede la palabra a la Presidenta de la Comisión Económico-Administrativa, D^a Carmen López Esteban que expone el informe de la Comisión.

El informe se recoge íntegro en este [enlace](#).

El Sr. Rector agradece a la profesora López Esteban su informe, así como a los integrantes de la Comisión.

El Sr. Secretario General cede la palabra al Presidente de la Comisión de Docencia e Investigación, profesor D. Gabriel Villarrubia González.

Se incluye el informe completo en este [enlace](#).

El Sr. Rector agradece al profesor Villarrubia el informe y el trabajo de toda la Comisión. El Sr. Secretario General cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Relaciones Institucionales, D^a M^a Jesus Sánchez Manzano, que antes de proceder a informar al Claustro, desea recordar a la profesora D^a Carmen Iglesias Osma, miembro fundamental de esta Comisión, que lamentablemente falleció hace poco.

Se recoge el informe completo en este [enlace](#).



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

El Sr. Rector agradece a la profesora Sánchez Manzano por su informe, así como a los integrantes de la Comisión.

El Sr. Secretario General cede la palabra a D. Julio Pérez del Río, miembro de Comisión de Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad, en quién su presidente ha delegado la presentación del informe.

Se recoge el informe íntegro en este [enlace](#).

El Sr. Rector agradece a todos los miembros de la Comisión y a su Presidente por el trabajo desarrollado.

No hay intervenciones.

4) INFORME DE LA UNIDAD DE IGUALDAD (ART. 177.BIS EUSAL Y ART. 26 RFICU).

El Sr. Rector cede la palabra a la profesora D^a Inmaculada Sánchez Barrios que expone la Memoria de la Unidad de Igualdad.

Se incluye la Memoria completa en este [enlace](#).

El Sr. Rector agradece el informe expuesto por la profesora Sánchez Barrios y abre turno de intervenciones. No hay ninguna solicitud de intervención.

5) INFORME DE LA DEFENSORA Y MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO (ART. 177.3 EUSAL Y ART. 25.3 RFICU).

El Sr. Secretario General recuerda al Claustro que en febrero de este año tuvimos una sesión del Claustro para elegir al Defensor Universitario en el que resultó elegida la profesora D^a Elena Llamas Pombo. Por tanto, en este momento de presentación de informe contaremos con la actual Defensora del Universitario y también con el antiguo Defensor, D. José Luis Sánchez Barrios para completar el informe de su gestión hasta el final de su mandato.

El Sr. Secretario General cede la palabra a la profesora D^a Elena Llamas Pombo para la exposición de su informe.

Se adjunta el Informe en este [enlace](#).



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

El Sr. Secretario General cede la palabra al profesor D. José Luis Sánchez Barrios para la exposición de su informe.

Se adjunta el Informe en este [enlace](#) correspondiente al periodo (curso 2019-2020 hasta febrero 2021).

El Sr. Rector agradece al profesor Sánchez Barrios por su desempeño y por la presentación de este informe.

6) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DISPENSA PARCIAL DE TAREAS DOCENTES DE LA DEFENSORA DEL UNIVERSITARIO, D^a ELENA LLAMAS POMBO, EN APLICACIÓN DEL ART.13 DEL REGLAMENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

El Sr. Secretario General comenta que este punto se introdujo en el orden del día definitivo a petición de la propia Defensora que envió un escrito a la Mesa del Claustro el día 30 de abril. Nuestros Estatutos, en el art. 176 recogen que el Defensor Universitario podrá ser dispensado de sus tareas total o parcialmente por el Claustro, y el propio Reglamento del Defensor Universitario en su art.13 especifica que en el caso de que el Defensor sea un miembro del PDI podrá ser dispensado total o parcialmente de sus obligaciones tanto docentes como investigadoras, y que será el Claustro el que otorgue esa dispensa. En el escrito recibido, la profesora Llamas Pombo solicita la dispensa parcial de sus tareas docentes, concretamente aquella que venga prevista en la Adenda aplicable.

El Sr. Rector añade el reconocimiento de la labor que realiza este órgano de garantía y el trabajo que comporta. Agradecer el trabajo de todas las personas que trabajan por la garantía de los derecho de la comunidad universitaria y aplicar este reconocimiento, supone reforzar la posición de estos órganos. Solicita el Sr. Rector la aprobación del punto tal como ha sido solicitado por la Defensora.

El Claustro Universitario aprueba, por asentimiento, la dispensa parcial de tareas docentes de la Defensora del Universitario, D.^a Elena Llamas Pombo, en aplicación del artículo 13 del Reglamento del Defensor Universitario de la Universidad de Salamanca.

7) ELECCIÓN:

- a. De los miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad (art. 130 EUSAL y art. 33 RFICU).
- b. Comisiones Delegadas Permanentes. Dos miembros representantes de los estudiantes en la Comisión Económico-Administrativa. Un miembro representante de los estudiantes en la Comisión de Docencia e Investigación. Un miembro representante del Profesorado Doctor con vinculación permanente en la Comisión de Relaciones Institucionales. Un miembro



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

representante de los estudiantes en la Comisión de Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad (art. 30 RFICU).

- c. Consejo de Gobierno: Un miembro (titular) representante del sector Profesorado Doctor con vinculación permanente. Un miembro (suplente) representante del sector Estudiantes (Grado) (art. 36.6 del RFICU y art. 8 RFICG). (Todas las votaciones se llevarán a cabo por medios telemáticos que garanticen el voto secreto)

El Sr. Secretario General expone las elecciones que proceden.

La Comisión de Reclamaciones, formada por siete catedráticos de cada una de las seis divisiones académicas, más un séptimo. Desgraciadamente se han recibido únicamente propuestas de dos divisiones por lo que en el mejor de los casos se elegirían tres miembros y no podrían constituirse como Comisión, por lo que la Mesa del Claustro ha decidido que no procede realizar la elección. Para que quede constancia, se han presentado las candidaturas de:

División A: Lorenzo Bujosa Vadell

División E: Narciso Martín Garrido, Miguel Lizana Avia y Marta Estela Trujillo Toledo.

El segundo apartado de las votaciones es la elección de las vacantes de las Comisiones Delegadas del Claustro que hay vacantes en todas ellas, pero sólo se ha recibido una candidatura para la Comisión de Relaciones Institucionales, en el sector de profesorado doctor con vinculación permanente, de D. José Luis de las Heras Santos. Todos los claustales recibirán un correo electrónico para votar esta vacante de la Comisión de Relaciones Institucionales.

Por último, el apartado C son las vacantes en Consejo de Gobierno. Aquí tenemos dos vacantes, una en el sector de profesorado doctor con vinculación permanente y otra del sector de estudiantes de grado.

Para el sector de estudiantes de grado no se han recibido candidaturas.

Se han recibido dos candidaturas para el sector de profesorado doctor con vinculación permanente, D.^a Berta M.^a Dopico Rivela y Antonio Notario Ruiz. Esta elección se hace por sectores de manera que, además del correo que recibiremos todos para el apartado anterior, los miembros del sector de profesorado doctor con vinculación permanente, van a recibir un segundo correo en el que tendrán que elegir entre estos dos candidatos.

La votación se hará por medios telemáticos y de acuerdo con la decisión de la Mesa del Claustro, el horario de votación será de 17.00 a 19.00h.

Los que tengan delegado el voto de algún otro claustal, recibirán sus correos y los de sus votos delegados.



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

A las 19.00h del la tarde se hace recuento de las votaciones que ofrecen el siguiente resultado:

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO DEL 13 DE MAYO DE 2021

7.b) Elección de un miembro representante del Profesorado Doctor con vinculación permanente en la Comisión de Relaciones Institucionales.

Votos válidos emitidos: 175

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 62

- D. José Luis de las Heras Santos 113 votos

Resulta elegida la siguiente candidatura:

- D. José Luis de las Heras Santos

7.c) Elección de un representante en el Consejo de Gobierno (titular) del sector Profesorado Doctor con vinculación permanente.

Votos válidos emitidos: 130

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 15

- D^a. Berta María Dopico Rivela 13 votos

- D. Antonio Notario Ruiz 102 votos

Resulta elegida la siguiente candidatura:

- D. Antonio Notario Ruiz

8) RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Rector abre el turno de ruegos y preguntas.

El Sr. Rector cede la palabra a D. Jesús A. Benito de la Cruz que desea hacer una sugerencia, y es si puede aparecer el orden del día en la página web donde se pone la retransmisión del Claustro.



Acta de la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021

El Sr. Rector responde que por supuesto, así se hará.

El Sr. Rector agradece a todos la asistencia a este Claustro y solicita prudencia para poder terminar el curso cumpliendo nuestras obligaciones y disfrutar pronto de la normalidad plena.

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta minutos da por finalizada la sesión del Claustro Universitario de 13 de mayo de 2021. Se abre de nuevo a las 19,00h para hacer recuento de las votaciones que han tenido lugar.

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Ricardo Rivero Ortega

Fernando E. Almaraz Menéndez